

CAMINOS DE SOLIDARIDAD



Edita: Karit Solidarios por la Paz de Caudete

Nº 1

Marzo de 2007

Querido/a amigo/a:

Este boletín que hoy tienes en tus manos es la carta presentación de la ONG KARIT Solidarios por la Paz al pueblo de Caudete. KARIT, es la ONG de la Familia Carmelita, y quiere ser un nuevo cauce de información sobre la realidad que ocurre en nuestro mundo. Un mundo que otras veces hemos dividido en categorías llamando primer mundo a los países desarrollados, segundo mundo a los países en vías de desarrollo y tercer mundo a los países hundidos en la más flagrante pobreza. Más tarde nos inventamos un cuarto mundo, el de las bolsas de pobreza que se daban en el primer mundo. Estas denominaciones han sido derogadas, en la actualidad se las designa por el área geográfica en la que están ubicados: Norte los países ricos y Sur los países pobres

Sin embargo, a pesar de todas las divisiones que nos inventemos, nuestro mundo es uno solo, aunque muchas veces, solo nos importan, esos países alejados del nuestro, como lugares de destino para unas vacaciones paradisíacas o exóticas. No nos paramos a pensar que a nuestro lado, en esos lugares de ensueño viven millones de personas que pasan hambre, que no tienen derechos, que son explotados hasta la extenuación... Y volvemos de las vacaciones con dos ideas: la primera, lo bien que nos lo hemos pasado; la segunda, que esos países no están tan mal como nos quieren hacer ver.

Esta revista pretende ser la mano que quite la venda de nuestros ojos, esa venda que no nos deja ver la realidad como es y solo nos permite

ver lo que queremos. Con esta publicación pretendemos que el mundo sea más solidario, más fraterno. No solo dar noticias de lo mal que está el mundo, sino abrir caminos a la esperanza con la ayuda y colaboración de todos. El primer paso hacia la solidaridad es el conocimiento, de los pueblos y sus culturas. No basta con desear que la vida de los pueblos menos desarrollados sea más digna, que deseemos que se respeten sus derechos y libertades. Es necesario un compromiso real por parte de todos, porque terminar con las desigualdades en el mundo, no es un acto de caridad de unos pocos o muchos, es un acto de justicia.

Como asociación nacimos en marzo de 1996, vimos la luz en Caudete el mes febrero de 2006, como fruto de la reflexión y de la actualización del carisma de la Orden del Carmen. después de redescubrir la figura del profeta S. Elías. Como hijos de S. Elías estamos llamados a ser profetas en medio de

nuestro mundo, esto es, a denunciar las injusticias y a luchar por la dignidad de aquellos hermanos nuestros cuyos derechos han sido suprimidos, no como forma de caridad sino de instaurar un reino de Justicia que permita vivir en esperanza a todas las gentes, de ahí el nombre de nuestra revista y el lema de KARIT: **Contigo construimos esperanza**. Pero este camino ni podemos recorrerlo ni construirlo solos, necesitamos de ti.



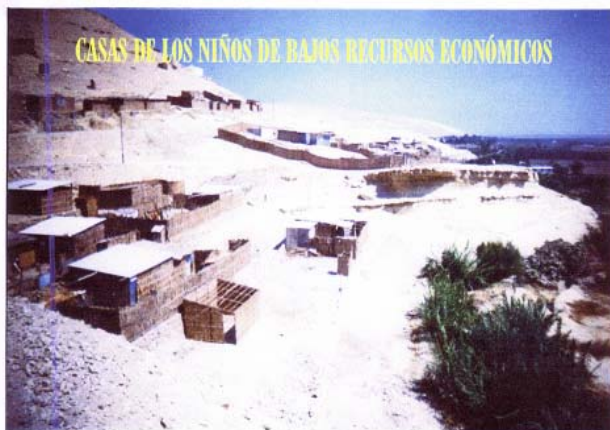
P. Ramón Maneu, Carmelita

PROYECTO SOLIDARIO

APOYO AL COMEDOR POPULAR "NIÑO JESÚS DE PRAGA"

El comedor "Niño Jesús de Praga" está atendido por las monjas carmelitas de clausura de la localidad Samuel Pastor, en la provincia peruana de Camaná.

El 54% de la población de Perú vive bajo el umbral de la pobreza, es decir, con menos de 1 Dolar al día, aunque probablemente la característica que define a la sociedad peruana es su nivel de inequidad, el 10% de la población más rica del país dispone del 37,2% de los ingresos nacionales. En Perú coexisten dos universos económicos diferentes. Por un lado, un sector económico moderno, vinculado al sector servicios, localizado principalmente en Lima, otras capitales y zonas de la costa y, por otro, una economía de



autoconsumo y subsistencia situada, básicamente, en la zona de sierra y la región amazónica. Esto ha provocado que en los últimos años se está produciendo una reducción de la población rural, que venía suponiendo en torno al 30%, con el consiguiente incremento de la población urbana.

Los beneficiarios de este proyecto son más de 250 niños/as de condición muy humilde y en algunos casos de abandono. Las familias de estos niños/as, emigrados del campo a la ciudad tienen unos trabajos tan humildes y escasos que no tienen asegurado el sustento diario; en casos extremos, aunque no infrecuentes, son abandonados por sus padres y familiares que no se encuentran en posibilidades económicas para afrontar el sustento de estos niños/as. Por otra parte, debido a su bajo nivel cultural y educacional de los padres impide que éstos aspiren a obtener un trabajo mejor remunerado. El comedor es el único medio que tienen estos niños/as de recibir una alimentación que les asegure mínimamente el

desarrollo adecuado que requiere esta etapa de sus vidas

Durante los meses de verano, los menores colaboran, de forma voluntaria y con la autorización de los padres, con la venta de helados, elaborados en el monasterio, en los balnearios y lugares de recreo de la zona, recibiendo propinas que contribuyen a la mejoría de la economía de sus hogares.

Hasta ahora el comedor subsiste por los donativos que reciben las monjas desde el exterior y a las ventas de helados y dulces que ellas mismas elaboran. En este momento han visto la necesidad de construir un local, situado fuera del barrio, para aumentar las ventas de sus productos y lograr así una autonomía económica, que no las haga depender de los donativos que perciben, para el mantenimiento y buen funcionamiento del comedor. A la vez que si va bien el negocio se pueda contratar a algún padre/madre para atender el mismo.

El terreno para la construcción del local comercial ya ha sido adquirido por las monjas, lo mismo que las máquinas que necesitan para ponerlo en funcionamiento (Horno eléctrico para panificación, amasadora, batidoras y congeladores, etc.), serían las que están utilizando en este momento en el monasterio. Los gastos de servicios públicos como luz, agua, etc, también corren de su cuenta. Pero necesitan una ayuda de **18.084,59 €** para los materiales de construcción y la mano de obra, ya que el desembolso de la compra del terreno y la reparación de las máquinas en Navidad porque se les habían quemado los motores.

Para donativos dirigirse al P. Ramón o a las monjas de Clausura o en la cuenta de BANCAJA 2077/0474/16/3100634992 indicando en el concepto CAMANA



DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

NUESTRO COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO NOS LO EXIGE

Las Naciones Unidas han declarado que el acceso a una alimentación adecuada es un derecho humano fundamental que entraña obligaciones para los Estados y una responsabilidad colectiva. Sin embargo, más de 850 millones de seres humanos, la mayoría habitantes de países en desarrollo y trabajadores y trabajadoras del medio rural, sufren hambre y desnutrición y no tienen acceso a los recursos necesarios para producir los alimentos que necesitan para llevar una vida plena y digna.

Prosalus, Cáritas Española, Veterinarios sin Fronteras e Ingeniería Sin Fronteras y desde este año REDES (Coordinadoras de ONGD vinculadas a Familias religiosas entre las que se encuentra KARIT Solidarios por la Paz, ONGD Carmelita) promueven la campaña “**Derecho a la alimentación. Urgente**” que propone:

1. Efectividad del derecho a la alimentación en el marco de una política de soberanía alimentaria
2. Respeto, protección y garantía del derecho a la alimentación como derecho humano fundamental
3. Revisión de políticas públicas y dotación de suficientes recursos para garantizar la efectividad del derecho a la alimentación
4. Las políticas o acuerdos suscritos por la comunidad internacional deben respetar el derecho a la alimentación

DECLARACION DE LA CAMPAÑA SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Las organizaciones Prosalus, Cáritas Española y Veterinarios Sin Fronteras, que en marzo de 2003 nos constituimos en consorcio con el objetivo de conseguir un reconocimiento efectivo del derecho a la alimentación, constatamos que:

1. más de 800 millones de personas viven en el mundo con un estado nutricional deficiente, de ellos el 70% habita en zonas rurales, y, aunque en los últimos 30 años se ha producido una reducción del porcentaje de hambrientos, las cifras absolutas recogidas de los últimos informes nos indican que la situación se está agravando. Estos datos distan mucho de los compromisos manifestados por la comunidad internacional;
2. el derecho a la alimentación no está reconocido por la mayoría de los Estados como un derecho humano fundamental y, por tanto, aquellas personas que lo ven vulnerado no pueden reclamar al Estado su protección y garantía;
3. las políticas agropecuarias que se vienen impulsando en los últimos decenios desde los Estados y organismos internacionales, a pesar de haber conseguido un aumento de los volúmenes de producción mundial, no han solucionado el problema del hambre.

POR TODO ELLO:

1. consideramos que el derecho a la alimentación es un derecho humano fundamental base de la dignidad del ser humano, y que los Estados deben respetarlo, protegerlo y garantizarlo;
2. consideramos que toda estrategia de lucha contra el hambre debe estar fundamentada en el reconocimiento efectivo del derecho a la alimentación en el marco de una política de soberanía alimentaria;
3. las políticas o acuerdos suscritos por la comunidad internacional, tanto sobre agricultura como sobre otras materias, especialmente los relativos a comercio, deben respetar el disfrute o ejercicio del derecho a la alimentación y nunca obstaculizarlo;
4. las políticas agropecuarias no deberían fundamentarse exclusivamente en parámetros de productividad sino incorporar un enfoque de soberanía alimentaria y de respeto del medio ambiente que permita a los pueblos ejercer su derecho a definir sus propias estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos y fomente el carácter multifuncional de la agricultura;
5. Instamos a los poderes públicos a que revisen sus políticas y destinen los recursos necesarios al reconocimiento efectivo del derecho a la alimentación para que realmente sea universal, inviolable e inalienable



CAMPAÑA DEL MILENIO

VOCES CONTRA LA POBREZA

El 8 de septiembre del año 2000, la Cumbre del Milenio reunía en la sede de la Organización de Naciones Unidas en Nueva York a 189 Jefes de Estado y de Gobierno, con el fin de transmitir el mensaje claro de que la erradicación de la pobreza mundial debía ser una prioridad para todas las naciones. Este espíritu se reflejó en la Declaración del Milenio, que se compone de 8 objetivos a alcanzar antes del 2015, que van desde la erradicación de la pobreza hasta un asociacionismo de las fuerzas sociales y civiles a nivel mundial, pasando por la promoción de la mujer, la lucha contra las enfermedades pandémicas, la mortandad infantil y la sostenibilidad ambiental. Estos Objetivos fueron firmados por todos los asistentes a la cumbre, y que constituye fundamentalmente un firme compromiso con el Desarrollo a nivel mundial. Somos la primera generación que puede acabar con la pobreza

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar (0.90 €) por día.
- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

Hoy en nuestro mundo:

- * 1.200 millones de personas viven con menos de un dólar al día.
- * 800 millones de personas se acuestan con hambre cada día.
- * 28.000 niños mueren por causas derivadas de la pobreza cada día.



UN CONCURSO ARTISTICO PARA DISEÑAR UN SELLO DE NACIONES UNIDAS BAJO EL TEMA "PODEMOS ERRADICAR LA POBREZA"

Para conmemorar el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza (17 de octubre) y el fin del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, ha organizado un concurso artístico para niños/as de todo el mundo, de entre 5 y 15 años. El dibujo o diseño ha de hacerse sobre un papel o base similar de tamaño A4 o comparable. Puede usarse tinta, lápiz, carbón, cera, acuarelas, rotuladores, o cualquier otro material disponible. Cada dibujo debe de ir acompañado de una breve descripción de su significado en el reverso. Por favor, no enmarcar el diseño. En el reverso del diseño, hay que incluir también la siguiente información: 1.Nombre completo 2. Edad 3. Sexo 4.Dirección completa 5. País 6. Numero de teléfono, fax e e-mail (si tiene). 7. Cualquier otra información útil para ponernos en contacto con usted.

Enviar el diseño, junto con los datos que arriba se indican antes del 30 de junio del 2007 a la siguiente dirección:

Concurso de Arte para Niños
2 United Nations Plaza,
Room DC2-1328
New York, NY 10017 EEUU

CAMPAÑA DE AYUDA A KARIT SOLIDARIOS POR LA PAZ

Nombre _____ Apellidos _____ N.I.F _____

Domicilio _____ Localidad _____ C.P. _____

Deseo colaborar con KARIT, Solidarios por la Paz y me comprometo a hacer efectiva una aportación de _____ €

con carácter: Único semestral anual con cargo a mi cuenta corriente /ahorro cuyos datos figuran a continuación:

Nombre de la Entidad bancaria

Dirección Bancaria _____

Fecha ____/____/____

Entidad	Oficina	DC	Número de Cuenta
Firma del titular			

De acuerdo con las disposiciones de la ley 15/99 de protección de datos de carácter personal, los datos facilitados serán incorporados al fichero de KARIT Solidarios por la Paz. En cualquier momento, los datos podrán ser consultados, rectificados o cancelados por el interesado.

Desde KARIT, pretendemos crear conciencia y trabajar, cargados de ilusión y sabiendo que la situación puede mejorar, para transformar la realidad, llevando a cabo proyectos que promuevan la solidaridad hacia las personas más desfavorecidas.

El año pasado trabajamos el tema de la deuda externa. Estos dos años próximos 2007-08, queremos sensibilizarnos sobre otro de los grandes males de nuestro tiempo, el derecho a la alimentación; El primero de los Objetivos del Milenio propuesto por la ONU.